

4	Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año:			
Inició a las:	13:30 horas	Concluyó a las:	13:32 horas	
Como resultado del procedimiento de insaculación, la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO son:				
1era. Persona integrante	LUCÍA GONZÁLES ESTRADA			
2da. Persona integrante (En su caso)	LEONOR SANTIAGO MATEO			
La 1era. Persona integrante se encontraba presente	SÍ	X	NO	
La 2da. Persona integrante se encontraba presente (En su caso)	SÍ	X	NO	
Habiéndose agotado todos los asuntos del Orden del Día, la reunión de instalación se dio por concluida el día de la fecha a las:			13:45 horas	
La duración de la reunión de instalación fue de:	0	Horas	45	Minutos
La presente minuta es firmada al margen derecho y al calce, consta de 3 fojas útiles, así como de una Lista de Asistencia que se adjunta a la presente minuta como Anexo 1.				

A t e n t a m e n t e

C. MARIO ALBERTO PÉREZ MONCADA

Persona integrante que conduce los trabajos al interior de la COPACO
(Nombre y firma)

C. LUCÍA GONZÁLES ESTRADA

Persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO
(Nombre y firma)

C. LEONOR SANTIAGO MATEO

Persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO
(Nombre y firma)

C. MARGARITA JUSTA MÁRQUEZ X

Persona integrante de la COPACO
(Nombre y firma)

C. ADRIANA CARMEN MONROY JIMÉNEZ

Persona integrante de la COPACO
(Nombre y firma)

IMPORTANTE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación Previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la persona integrante que conduzca los trabajos al interior de la COPACO, con el apoyo de la(s) persona(s) integrante(s) remitirá(n) o en su caso alguna persona integrante, dentro de los tres días hábiles siguientes la presente minuta con su anexo a la persona Titular o Encargada de Despacho de la Dirección Distrital que le corresponda para su publicación en la Plataforma Digital de Participación. Asimismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y 10 del citado Reglamento, las reuniones de instalación solo se celebrarán con la mayoría de las personas integrantes que realizaron el procedimiento de toma de protesta.

Se informa que la reunión de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria está sujeta a las determinaciones que emitan en su momento las autoridades jurisdiccionales o administrativas correspondientes.

La presente foja forma parte integral de la **Minuta de la Reunión Extraordinaria de Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria** celebrada en la UT **26 de Julio**, clave **10-244**, perteneciente a la Demarcación de **Álvaro Obregón**, de fecha **2 de octubre** de dos mil veinte.